

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO CONSULTIVO EQUIVALENTE A JUNTA ACADÉMICA
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CHINA-VERACRUZ**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día once de junio del año dos mil veintiuno, reunidos de forma extraordinaria, a través de videoconferencia por medio de la plataforma Zoom, en términos de los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad Veracruzana, los seis C.C. miembros del Órgano Consultivo equivalente a la II. Junta Académica, **Dr. Aníbal Carlos Zottele Allende**, Coordinador del Centro de Estudios China-Veracruz (CECHIVER), **Dra. Dora Silvia Barradas Troncoso**, Coordinadora de la Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina, (MESCAL), **Mtro. Mario Alberto Santiago Mendoza**, Secretario Habilitado del CECHIVER; los catedráticos **Dr. Jorge Antonio Acosta Cázares**, y **Lic. Laura Patricia Pérez Ruiz**, y el representante alumno, **C. Aarón Luis Morales**, que al calce firman, se reúnen para desarrollar la siguiente orden del día, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica:

1. Lectura del acta de la sesión extraordinaria anterior.
2. Presentación, para análisis y discusión de solicitud de aval por parte del alumno **Félix Naguip Carbajal Fierro**.
3. Elección y nombramiento de representante Alumno de Equidad de Género.

PUNTO UNO. Se procede a leer los acuerdos de la sesión extraordinaria anterior.

PUNTO DOS. El Mtro. Mario Alberto Santiago Mendoza, en su carácter de Secretario Habilitado del CECHIVER, informa a los presentes de la solicitud de aval (se adjunta oficio) realizada por el alumno del tercer semestre de MESCAL: **Félix Naguip Carbajal Fierro**, con matrícula S19026375; con el objetivo de obtener apoyo económico por parte de la Unidad de Estudios de Posgrado (UEP) en el pago de su cuota de recuperación en un 75%.

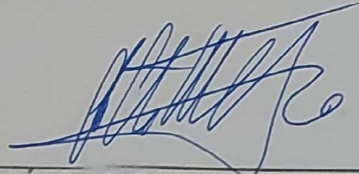
PUNTO TRES. El C. Aarón Luis Morales, en su carácter de representante alumno, comunica a los presentes de la elección del representante alumno de Equidad de Género, el cual se eligió entre los integrantes alumnos y alumnas del Posgrado, siendo la C. **Claudia Itzel Utrera Márquez** con matrícula S20022681, quien ejerza dicha función.

ACUERDOS:

Primero. Una vez leído el oficio de petición de aval y realizada la investigación ante la UEP con respecto a la gestión de esta, se procede a la votación para su autorización. Con 6 votos a favor y 0 en contra, se autoriza por **UNANIMIDAD** la solicitud de aval, permitiendo con ello continuar con el trámite a través de la Unidad de Estudios de Posgrado.

Segundo. Con el consentimiento de la alumna **Claudia Itzel Utrera Márquez** de ejercer la representación ante la Coordinación Regional de la Unidad de Género de la Universidad Veracruzana, y una vez que es del conocimiento de los presentes, con 6 votos a favor y 0 en contra, se aprueba por **UNANIMIDAD**, dicho nombramiento.

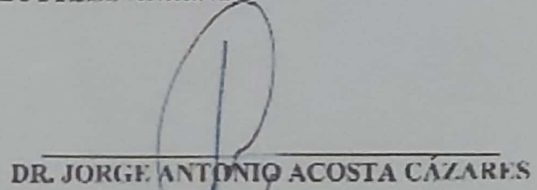
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día once de junio del año dos mil veintiuno, firmando para constancia los que en ésta intervinieron.



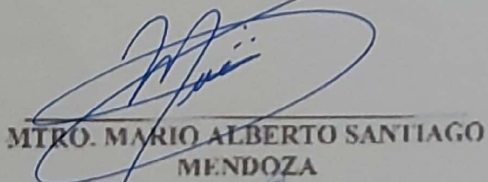
DR. ANÍBAL CARLOS ZOTTELE ALLENDE



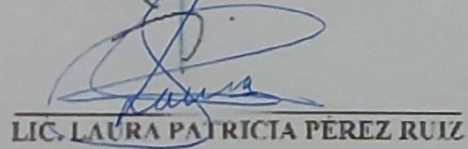
DRA. DORA SILVIA BARRADAS
TRONCOSO



DR. JORGE ANTONIO ACOSTA CÁZARES



MTRO. MARIO ALBERTO SANTIAGO
MENDOZA



LIC. LAURA PATRICIA PEREZ RUIZ



C. AARÓN LUIS MORALES